



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2018

VISTO el Ref. N° 1-18 del Expte. N° 60050-14 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Ing. Viviana Inés Rotger al cargo de Profesora Asociado con Dedicación Exclusiva de las Asignaturas "Ingeniería Clínica I" y "Evaluación de Tecnología Médica", de la Carrera de Ingeniería Biomédica, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de marzo de 2018 la renuncia condicionada presentada por la Ing. Viviana Inés Rotger, al cargo de Profesora Asociado con Dedicación Exclusiva de las Asignaturas "Ingeniería Clínica I" y "Evaluación de Tecnología Médica", de la Carrera de Ingeniería Biomédica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0589 2018  
mt

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.